

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A Rut 099520000-7
La cantidad de \$: 852,000 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS
Por concepto de : COMBUSTIBLES TRAJETAS DEM.
Fecha de Pago : 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2492914	14/11/2013	852,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos		852,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	852,000	
215-22-03-001-000-000	Para Vehiculos	852,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		852,000
Sumas Iguales		1,704,000	1,704,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-000-000		
Presupuesto Vigente	33,200,000		
Total Comprometido	27,058,623		
Saldo x Comprometer	6,141,377		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4611